



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES  
LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE**

# Catálogo de Servicios



Código: LB-O-13

Versión: 03

Vigencia: 20/03/2026

Página: 1 de 14



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES  
LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE**

# Autorización

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>
<p>Lic. José Luis Mayo Jiménez Enlace de Calidad</p>	<p>Lic. Iriansi Vigñon Díaz Líder Técnico</p> <p>Lic. Mariana Naranjo Sánchez Gerente de la Calidad</p> <p>Lic. Edgar Renan Custodio Gordillo Coordinador de Procesos de Calidad</p>

<b>APROBÓ</b>
<p>Lic. César Antonio Tosca Hernández Coordinador</p>



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Introducción	4
¿Quiénes somos?	5
Misión	5
Visión	5
<b>SERVICIOS QUE OFRECEMOS</b>	6
Comparación Física	7
Evaluación de Funcionalidad	8
Determinación Cualitativa	9
<b>ACTIVIDADES QUE NO ENTRAN EN EL ALCANCE DE ACREDITACIÓN PERO QUE SÍ REALIZA EL LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE</b>	10
Determinación de trayecto–trayectoria	10
<b>REQUISITOS DE ACEPTACIÓN DE INDICIOS</b>	11
<b>SERVICIOS QUE NO OFRECEMOS</b>	12
<b>TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS</b>	13
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	13
<b>CONTACTO</b>	13
<b>TABLA DE REGISTRO DE CONTROL DE CAMBIOS</b>	14



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

## Introducción

Somos un laboratorio adscrito a la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, que opera bajo un Sistema de Gestión de la Calidad sustentado en la norma ISO/IEC 17020.

Asumimos el compromiso de garantizar la imparcialidad, independencia, confidencialidad, integridad y veracidad en la ejecución de nuestras actividades de inspección, así como en la emisión de informes de resultados y dictámenes periciales.

Nuestro objetivo principal es fortalecer de manera continua la calidad de los servicios y dictámenes que proporcionamos, alineándolos con estándares internacionales, mediante la competencia técnica de nuestro personal, la aplicación de metodologías validadas y la operación de procesos eficaces y eficientes.

Contamos con la infraestructura, el equipamiento y los recursos necesarios para atender oportunamente los servicios requeridos, asegurando la satisfacción de las autoridades solicitantes y usuarios.

Asimismo, operamos bajo un enfoque de gestión basado en procesos, buenas prácticas y mejora continua, que permite estandarizar nuestras actividades mediante procedimientos documentados, garantizando la trazabilidad, control y precisión en cada etapa del proceso de inspección.



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES

## LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

### ¿Quiénes somos?

Somos un laboratorio especializado en el análisis de elementos balísticos, tales como armas de fuego, cartuchos, casquillos y proyectiles, con el propósito de establecer su posible relación con hechos de probable carácter delictivo. Para ello, aplicamos metodologías científicas y técnicas especializadas de identificación, incluyendo el análisis microscópico comparativo, que permite determinar correspondencias entre indicios balísticos. Nuestros estudios se realizan bajo criterios de calidad, trazabilidad y rigor técnico, contribuyendo con información objetiva y sustentada al esclarecimiento de los hechos en investigación.

### Misión

Contribuir con los órganos de procuración y administración de justicia proporcionar servicios especializados en balística forense, aplicando metodologías técnico-científicas validadas y tecnología de vanguardia, garantizamos la imparcialidad, objetividad y trazabilidad en cada dictamen, con el objetivo de aportar evidencia confiable que coadyuve a las autoridades en la investigación y esclarecimiento de hechos de probable carácter delictivo, contribuyendo así a la impartición de justicia y la seguridad de la Sociedad.

### Visión

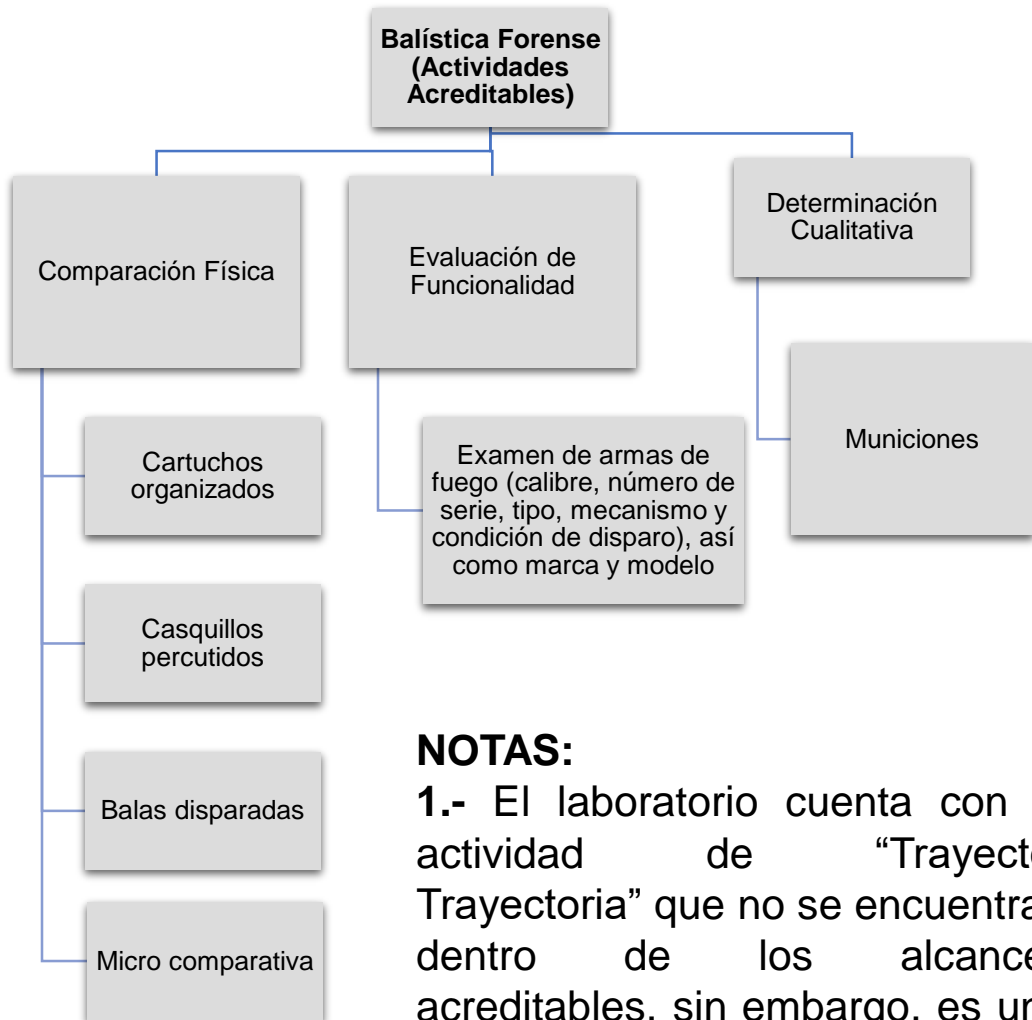
Convertirnos en un laboratorio de referencia, equipado con tecnología de última generación, que opere bajo procedimientos y métodos documentados y validados, y con personal especializado, calificado y comprometido con la mejora continua, con el objetivo de ofrecer servicios confiables y generar mayor confianza en la Sociedad.



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES

## LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

### Servicios que ofrecemos



#### NOTAS:

1.- El laboratorio cuenta con la actividad de “Trayecto-Trayectoria” que no se encuentran dentro de los alcances acreditables, sin embargo, es una actividad que se puede solicitar mediante oficio.



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES

## LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

### Comparación Física

Se refiere a la identificación técnica de los cartuchos, casquillos y balas de los cuales se determina el calibre y marcas de herramienta dejadas por el arma de fuego que se usó para detonar dichos elementos.

También se trata de la micro comparación balística, donde se realiza el estudio micro comparativo de elementos balísticos, documentando y explicando los resultados de acuerdo a lo establecido en los procedimientos del laboratorio.

#### **Para el caso de identificación técnica de cartuchos, casquillos y/o balas**

- El estudio debe ser solicitado, mediante oficio, por la autoridad correspondiente (Fiscal Ministerio Público, juzgado o cualquier otro órgano jurisdiccional competente) donde se deberán mencionar los indicios que se envían a revisión, acompañados del Registro de Cadena de Custodia debidamente embalados, conforme a la Guía Nacional de Cadena de Custodia.
- En caso de que los indicios remitidos a este Laboratorio contengan residuos orgánicos en estado de putrefacción, éstos no serán analizados y se realizará un informe para que la persona que recolectó los mismos realice su limpieza. Para cualquier aclaración o sugerencia de cómo realizar dicho procedimiento, el Laboratorio de Balística Forense queda a su servicio, para explicar la debida limpieza.

#### **Para el caso de micro comparativa balística**

- El estudio debe ser solicitado mediante oficio, por la autoridad correspondiente (Fiscal Ministerio Público, juzgado o cualquier otro órgano jurisdiccional competente) en el cual se deberá mencionar los indicios que se remiten a estudio, acompañado de Registro de Cadena de Custodia, debidamente embalados conforme a la Guía Nacional de Cadena de Custodia.



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

## Evaluación de Funcionalidad

Se refiere a la identificación técnica de armas de fuego y cargadores de los cuales se determinará la información como es: Calibre, número de serie, tipo, mecanismo y condición de disparo.

### Para el caso de identificación técnica de armas de fuego

- El estudio debe ser solicitado mediante oficio por la autoridad correspondiente (Fiscal Ministerio Público, juzgado o cualquier otro órgano jurisdiccional competente) donde se deberán mencionar los indicios que se remiten a estudio, acompañados del Registro de Cadena de Custodia debidamente embalados, conforme a la Guía Nacional de Cadena de Custodia.
- En caso que los indicios remitidos a este Laboratorio contengan residuos orgánicos en estado de putrefacción, éstos no serán analizados y se realizará un informe para que la persona que recolectó los mismos realice su limpieza. Para cualquier aclaración o sugerencia de cómo realizar dicho procedimiento, el Laboratorio de Balística Forense queda a su servicio, para explicar la debida limpieza.



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES

## LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

### Determinación Cualitativa

Se refiere a la identificación técnica de armas de fuego, cargadores, municiones, casquillos y balas, de los cuales se determinará la información como es: Calibre, número de serie, tipo, mecanismo, condición de disparo y tipo de percusión, características de clases e individuales, tipo de rayado, dirección de rayado.

#### Para el caso de identificación técnica de armas de fuego

- El estudio debe ser solicitado mediante oficio por la autoridad correspondiente (Fiscal Ministerio Público, juzgado o cualquier otro órgano jurisdiccional competente) donde se deberán mencionar los indicios que se remiten a estudio, acompañados del Registro de Cadena de Custodia debidamente embalados, conforme a la Guía Nacional de Cadena de Custodia.
- En caso que los indicios remitidos a este Laboratorio contengan residuos orgánicos en estado de putrefacción, éstos no serán analizados y se realizará un informe para que la persona que recolectó los mismos realice su limpieza. Para cualquier aclaración o sugerencia de cómo realizar dicho procedimiento, el Laboratorio de Balística Forense queda a su servicio, para explicar la debida limpieza.



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES

## LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

### ACTIVIDADES QUE NO ENTRAN EN EL ALCANCE DE ACREDITACIÓN, PERO QUE SÍ REALIZA EL LABORATORIO

#### Determinación de Trayecto-Trayectoria

Se identificarán los impactos u orificios producidos por proyectiles disparados por un arma de fuego, exclusivamente cuando se vean involucradas unidades automotrices, con el fin de establecer la dirección y relación entre los orificios que estén presentes en la carrocería externa e interna de la unidad motriz.

#### Para el caso de vehículos en retenes

- El estudio debe ser solicitado mediante oficio de la autoridad que tenga asegurado el vehículo (Fiscal Ministerio Público, juzgado o cualquier otro órgano jurisdiccional competente).
- El oficio de solicitud deberá mencionar las características de identificación del vehículo (marca, línea, tipo, color y placas de circulación), ubicación física del mismo y de la llave de arranque.



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES

## LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

## Requisitos de aceptación de indicios

- Acompañar el indicio con el oficio de solicitud de la autoridad correspondiente, de acuerdo con el análisis a realizar y su Registro de Cadena de Custodia.
- El indicio se debe encontrar correctamente embalado (sin alteración), sellado y etiquetado, de acuerdo a la Guía Nacional de Cadena de Custodia.
- El etiquetado y sellado debe contar con nombre de la persona que embala o recolecta, así como lugar, fecha, hora y firma.
- Debe coincidir la descripción de la etiqueta con la descripción del Registro de Cadena de Custodia.
- En caso de haber más de un indicio del mismo asunto, y diferente naturaleza, éstos serán embalados individualmente.
- Para el caso de armas de fuego a las que se requiera determinar las condiciones de disparo, será necesario que el oficio de solicitud mencione: “Autorización del uso de los cartuchos que se anexan al arma de fuego”, para estar en la posibilidad de determinar tal rubro.
- Que el oficio de solicitud, el Registro de Cadena de Custodia y el indicio cumplan con los requisitos de este Laboratorio para comenzar con la actividad pericial.
- En caso de que la actividad solicitada cuente con término constitucional, deberá colocarse en el oficio de solicitud, para dar atención inmediata. De lo contrario, se realizará conforme la carga de trabajo del Laboratorio.



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

## Servicios que NO ofrecemos:

- Toma de muestra al interior de los cañones de las armas de fuego y orificios en vehículos e inmuebles.
- Traslado y entrega de más de un arma de fuego fuera de las instalaciones del Laboratorio de Balística.
- Temporalidad de los disparos de armas de fuego (Si las armas de fuego fueron recientemente usadas para disparar).
- Determinación de marca comercial de balas o perdigones (Postas o balines).
- Avalúo o costo comercial de armas de fuego, cargadores y/o cartuchos.
- Grado de peligrosidad y/o clasificación de objetos, de ningún tipo.
- Posición víctima-victimario.
- Toma de muestra de material traza en elementos balísticos. Ejemplo: Manchas hemáticas, fibras capilares u otros.
- Condiciones de uso de cartuchos y/o casquillos.

### Nota:

1. Sólo se realiza el traslado y entrega dentro del Municipio de Centro, un arma de fuego a las siguientes Fiscalías: Homicidio Doloso, Robo a Comercio, Robo a Vehículo, Centro de Procuración de Justicia (16 de septiembre) y Fiscalía Especializada en Justicia Penal Para Adolescentes.
2. En caso de requerirse orientación, se puede solicitar un informe en el cual se les orienta a qué otra institución pueden solicitar el análisis, esto con el fin de apoyar en el proceso de investigación.

Código: LB-O-13

Versión: 03

Vigencia: 20/03/2026

Página: 12 de 14



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

## Tiempo de entrega de resultados

Dependerá de:

- ✓ Tipo de análisis.
- ✓ Tipo de indicio.
- ✓ Cantidad de indicios.
- ✓ Carga de trabajo del laboratorio.
- ✓ Recursos para realizar el análisis.
- ✓ La naturaleza de los indicios.

En caso de contar término constitucional, dependiendo la cantidad de indicios a analizar, se comunicará con el cliente para informar la posible hora de entrega..

## Horario de atención

**(24 horas)**

## Contacto

Lic. Cesar Antonio Tosca Hernández  
Coordinador del Laboratorio de Balística Forense  
Tel. 99 33 13 65 50 Ext. 4089  
Correo: balisticafge@Gmail.com



# DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES

## LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

### Tabla de registro de control de cambios

Versión	Revisión	Fecha	Razón breve del cambio	Elaborado por
02	02	19/03/2026	<p><b>Sección Encabezado</b> Se actualiza el isologo por diseño e identidad institucional.</p> <p><b>Sección Autorización</b> Se modifican los nombres de las personas en el rubro de Revisó.</p> <p><b>Sección Índice y Actividades</b> Se elimina la medición de longitud.</p> <p><b>Sección Introducción, ¿Quiénes somos?, Misión y Visión</b> Se realizan modificaciones gramáticas al texto para mejor claridad.</p> <p><b>Sección Servicios que Ofrecemos</b> Se elimina del organigrama "Determinación de trayecto-trayectoria", y se agrega una nota.</p> <p><b>Sección de Servicios que No Ofrecemos</b> Se agrega una nota.</p> <p><b>Sección Contacto</b> Se actualiza el número telefónico del laboratorio.</p>	Lic. José Luis Mayo Jiménez